

Municipalidad de San Miguel Pochuta

Administración 2024-2028

EL INFRAESCRITO ENCARGADO DE COMPRAS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL (DAFIM) DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL POCHUTA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

HACE CONSTAR

Que no existen contratos de mantenimiento. En el periodo 01 al 31 de enero de 2026

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO, CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL POCHUTA, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, IMPRESA EN SU ANVERSO, EL DIA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS


Jorge Javier Tay Montiel
Encargado de Compras

